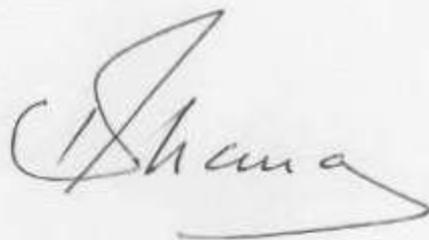


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDERMET S.A., CELEBRADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.- En Guayaquil, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a los Treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 12H00, en el local de la Compañía ubicado en , KM 16.5 via a Daule ciudadela pascuales entre calle bronce y calle acero se reúnen los señores : **PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO** , propietario de 4.997 (99.94%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **PANCHANA EGUEZ GUIDO ANTONIO**, propietario de 1 (0.02%) acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **PANCHANA EGUEZ CESAR FRANCISCO**, propietario de 1 (0.02%) acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **PANCHANA EGUEZ ELEANA ELENA**, propietario de 1 (0.02%) acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una;.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías , con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** La Junta es presidida por el Presidenta de la compañía, señor **PANCHANA EGUEZ GUIDO ANTONIO** y actúa como Secretario, el Gerente General, señor **ING. IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara

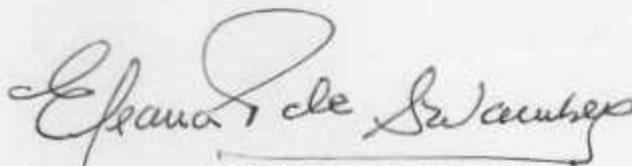
instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$5.000.00 (CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- EL Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2013.- Revisadas las mismas, la Junta decide con el 100% de los votos , aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2013 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de SIDERMET S.A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sr. Eco. CARLOS BANCHON VILLAMAR el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2013, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2013.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones pendiente de pago.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 12H25.-



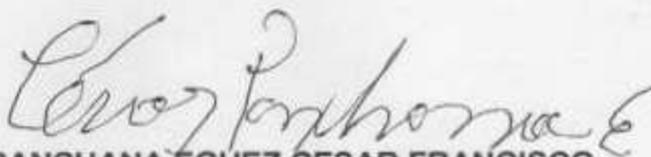
**PANCHANA EGUEZ GUIDO ANTONIO
PRESIDENTE**



**PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL**



**PANCHANA EGUEZ ELEANA ELENA
ACCIONISTA**



**PANCHANA EGUEZ CESAR FRANCISCO
ACCIONISTA**